

Las APAs ante el alcohol y otras drogas

Luis García Campos

Indice

- 1. Introducción
- 2. ¿Qué podemos hacer las APAs ante las drogas?
- 3. La educación para la salud: un recurso preventivo fundamental
- 4. Debemos informar adecuadamente
- 5. Padres, madres y educadores somos modelos: enseñamos con lo que hacemos
- 6. En los centros educativos emergen problemas con las drogas
- 7. Debemos intervenir aunando esfuerzos
- 8. Las federaciones y confederaciones de APAs: un recurso preventivo
- 9. Educación para la autonomía y la libertad

1. Introducción

Con este documento que ahora editamos, Las APAs ante las drogodependencias, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, organización social que integra a más de 12.000 APAs de todo el Estado, quiere poner en manos de sus asociaciones una herramienta más para el trabajo diario en la prevención de las drogodependencias.

CEAPA viene actuando en el ámbito de la prevención de las drogodependencias desde 1988 y su esfuerzo se ha materializado en campos como la capacitación de asesores y monitores, la realización de cursos de formación, la elaboración de estudios e investigaciones, la producción de materiales didácticos o la edición de distintas publicaciones.

Manteniendo la prevención de las drogodependencias como una de nuestras prioridades en el campo de la educación perseguimos una sociedad cada vez más crítica y más libre.

Con este nuevo título queremos llamar la atención del colectivo de padres y madres y de la sociedad en general sobre la incidencia de las drogas integradas en nuestra cultura. Alcohol y tabaco son drogas que no sólo no preocupan sino en las que son iniciados nuestros hijos e hijas en ocasiones por nosotros: sus padres y madres.

Son muchas las instituciones responsables de que aparezcan problemas relacionados con el alcohol y otras drogas entre la población juvenil. En la medida que a padres y madres esa responsabilidad también nos toca, debemos ser suficientemente ágiles para poder desarrollar acciones preventivas no sólo en el ámbito familiar sino también en aquellos otros espacios de socialización en los que habitualmente intervenimos.

Por más que desde determinados discursos se pretenda argumentar que los problemas con las drogas son problemas privados, que atañen a quien las consume, resulta a todas luces obvio cómo la intervención de múltiples factores obliga a dar respuestas complejas y coordinadas. Aquí la acción colectiva es una necesidad imperiosa para reducir los daños que las drogas generan en nuestra sociedad.

Desde las APAs las madres y los padres podemos impulsar numerosas acciones dirigidas prevenir los problemas con las drogas, entre otras facilitando la coordinación y la comunicación entre distintos espacios de gran potencial preventivo: entre padres y madres, entre APAs, con otras ONGs, con estas y otras instituciones públicas y privadas.

2. ¿Qué podemos hacer las APAs ante las drogas?

Como padres y madres no podemos dejar de sentirnos afectados por la manera en que las drogas y muchos de los problemas y consecuencias que las acompañan afectan a la infancia y la adolescencia actuales. Dentro de nuestras asociaciones podemos hacer mucho más que preocuparnos, podemos actuar.

Las APAs somos entidades de acción educativa y social. Junto a todas aquellas actividades que realizamos para mejorar la calidad de la educación en nuestros centros y para ayudar a crecer a los niños y niñas, en muchos pueblos y muchos barrios constituimos un enclave asociativo de gran importancia. Como organización podemos trabajar junto al profesorado, dirigirnos a las familias que nos constituyen y colaborar con otras asociaciones e instituciones de nuestro entorno. Todo ello nos convierte en mediadores sociales y en agentes de intervención ante el fenómeno de las drogodependencias.

Desde las APAs podemos trabajar operativamente frente al fenómeno de las drogas y nuestro principal activo es la prevención. La manera menos costosa de afrontar los problemas es evitar que se produzcan. Por ello y por nuestra posición privilegiada entre las familias, la escuela y la sociedad, debemos trabajar preventivamente ante las drogodependencias. Debemos fortalecer todos aquellos aspectos de nuestra comunidad que la inmunicen frente a los problemas derivados de las drogas. Esto significa velar por la educación de los niños y niñas, potenciar valores y actitudes positivos, ofrecerles espacios adecuados para su ocio, apoyar el aprovechamiento creativo de su tiempo libre, dotarles de recursos para afrontar situaciones difíciles y problemáticas, etc. Cada lugar tiene sus necesidades y sus carencias y en cada sitio será preciso incidir más en uno u otro aspecto.

En ocasiones se confunden el bosque y los árboles. Esto ocurre cuando se piensa o se dice que sólo es prevención aquello que habla o trata expresamente sobre las drogas. Aquí debemos ser rotundos. Esto no es así en absoluto. Colaborar en la construcción de un proceso educativo que genere en los niños, niñas y adolescentes independencia, autoestima, ganas de conocer y de vivir, espíritu crítico, solidaridad y responsabilidad es un ejercicio de prevención firme y sólido. Y estos son objetivos preventivos son todos ellos fáciles de encontrar detrás de muchas acciones de las APAs.

La prevención también debe dirigirse a los adultos. Los padres, las madres y el profesorado también tenemos que aprender cosas sobre las drogodependencias. Debemos mostrar una imagen coherente y no contradecir lo que decimos con lo que hacemos. También debemos ser capaces de enfrentar adecuadamente los problemas que nos surjan. Una respuesta inadecuada ante el consumo de drogas en un centro educativo puede resultar perjudicial y muy costosa para todos.

Por último, la prevención pasa también por mostrarse solidarios con quienes padecen de forma extrema las consecuencias de las drogodependencias. Debemos favorecer la reinserción de las personas toxicómanas y velar porque posean toda la ayuda y recursos para volver a integrarse totalmente en la sociedad.

Tratando de definir aquellas poblaciones hacia las que las APAs podemos dirigir acciones preventivas, podemos decir que los padres y madres podemos impulsar acciones preventivas:

- Trabajando en los **órganos de gestión de los centros.**
 - Fundamentalmente en el Consejo Escolar, desde sus funciones y su implicación a través de los padres y madres consejeros. Pero también, colaborando con las actuaciones propuestas por el profesorado o impulsadas por el equipo directivo. Dinamizar conjuntamente con el claustro los programas de tutorías, colaborar con el departamento de orientación, apoyar iniciativas de educación para el ocio o de educación sexual propuestas por el profesorado son ejemplos de cómo podemos trabajar conjunta y coordinadamente con el resto de la comunidad educativa en materia de prevención.
- A través de las **actividades gestionadas directamente por la APA** y dirigidas al alumnado.
 - En ocasiones las juntas directivas de las APAs, dejándose llevar por la monotonía y el hábito, olvidan el potencial educativo de las actividades extraescolares. Recordemos aquí cómo nunca deben pensarse como sustitutas de la actividad curricular que corresponde al profesorado guiar. Pensamos que desde una posición de complementariedad, las actividades de la APA pueden impulsar numerosas iniciativas creativas y educativas dirigidas al alumnado con un evidente valor preventivo. Desde los talleres de expresión corporal a los de creación audiovisual, el abanico de acciones potencialmente preventivas es enorme.
- Facilitando la formación y el apoyo a padres y madres.
 - Las APAs junto a su adscripción educativa, esencial para entender sus fines y funcionamiento, son entidades constituidas por familias. En estos momentos son muchas las voces que piden milagros de todo tipo a las familias y pocas las manos que hacen por mejorar sus condiciones, funcionamiento y recursos. Trabajar para dar información y potenciar actitudes, valores y conductas preventivas es una finalidad importante para las APAs.
- Actuando **conjuntamente con otras instituciones** del entorno.
 - La coordinación con otras personas e instituciones de nuestra comunidad permite ser más eficaces en nuestras acciones preventivas. En ocasiones la mejor forma de actuar positivamente sobre lo que ocurre un centro educativo es saliendo de él. Los niños y niñas no viven entre sus familias y su centro, ajenos a lo que ocurre en los espacios sociales en los que éstos se encuentran. Por ello debemos entender que el territorio de acción de las APAs no finaliza en la valla de la escuela o el instituto sino que debemos ampliarlo a su entorno circundante. Los planes de acción comunitaria o los programas de colaboración con otras organizaciones en el municipio son ejemplos de esto.

3. La educación para la salud: un recurso preventivo fundamental

En CEAPA estamos convencidos de que la educación debe permitir a los niños y niñas prepararse para vivir plenamente y de forma responsable su vida adulta. Cumplir este objetivo pasa por entender que la escuela y la familia deben trabajar para que la infancia y la adolescencia aprendan, junto a los contenidos de disciplinas como la lengua, las matemáticas o la historia, una serie de valores que les permitan vivir como personas autónomas, solidarias y sanas.

En este plano la LOGSE establece las denominadas enseñanzas transversales como espacios educativos en los que educar en actitudes, conductas y valores al alumnado. En las famosas "cajas rojas" que el MEC distribuyó a los centros para poner en marcha la reforma educativa que entrañaba la LOGSE se incluían las siguientes enseñanzas o ejes transversales:

- Educación para el consumo
- Educación para la igualdad entre los sexos
- Educación sexual
- Educación medioambiental
- Educación vial
- Educación para la paz
- Educación moral y cívica

Parte de su carácter innovador radicaba en que en su definición se proponían como "transversales" a las disciplinas tradicionales de manera que su desarrollo pedagógico no fuera contemplado como un campo de enseñanza-aprendizaje independiente, con unos objetivos, contenidos y metodologías propios y distintos de las otras materias sino que esta educación debía desarrollarse desde áreas de conocimiento como las matemáticas, la biología, la literatura o las ciencias sociales, integrada y vinculada con sus contenidos y métodos.

La apuesta implicaba la intención de integrar en la acción educativa ordinaria realizada en las aulas elementos que permitieran al profesorado y al alumnado abordar diversas problemáticas sociales sobre las que cualquier persona que viva como ciudadano en una sociedad democrática debería tener fundadas posiciones y opiniones.

Una mirada atrás no devuelve una sensación muy satisfactoria de la evolución de estas propuestas educativas. Ciertamente son muchos los centros que no abordan estas enseñanzas aunque en honor a la verdad también debemos reconocer que amparan operativamente a todos aquellos profesores y claustros que desean poner estos proyectos de educación en marcha, ofreciendo recursos, orientaciones y el bagaje de una experiencia acumulada que ha sido favorecida por la enunciación en forma de ley de estas aspiraciones pedagógicas.

De la misma manera que no pediríamos que se eliminara la enunciación del derecho al trabajo en nuestra constitución por las tasas de desempleo existentes en nuestro país, los padres y madres, por su incumplimiento o falta de implantación, no podemos pedir que se eliminen las transversales o que se sustituyan por clases de urbanidad fuera de las horas lectivas.

Para los padres y madres las transversales tienen un valor adicional al establecer espacios educativos en los que pueden colaborar con la actividad formativa del profesorado. Estos espacios compartidos, que en muchas ocasiones aparecen como campos de batalla en los que unos y otros pugnan, ora por apropiarse de ellos, ora por exigir a los de enfrente que se hagan cargo de él como una obligación indiscutible, son una vía interesante para potenciar la maduración y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes a través de proyectos comunes y trabajo cooperativo entre familias y profesorado.

En el campo de la prevención de las drogodependencias, la definición de la Educación para la Salud como una transversal ha traído ventajas. Una, fundamental, ha sido la de ofrecer un espacio de integración de diversas propuestas y actuaciones que previamente surgían de forma descoordinada y sin continuidad. Es fácil, y a nuestro juicio conveniente, encontrar en prevención propuestas de acción de distintas procedencias teóricas, con metodologías variadas y en ocasiones sostenidas por principios muy lejanos pero son pocas las voces que no se integran en el marco de la Educación para la salud, asumiendo claro está su valor polisémico y su diversidad de interpretaciones.

La Educación para la Salud parte del principio de que cada persona es un agente implicado en su propia salud. Así cada uno y cada una podemos actuar preventiva y positivamente sobre nuestra propia salud. En la misma línea, cada persona puede incidir en la mejora de las condiciones de los otros.

La salud es estar y sentirse bien, no es algo únicamente relacionado con la enfermedad. Padres y madres y educadores somos agentes de salud de primer orden. No sólo las personas son agentes de salud. También las comunidades tienen un campo importante de intervención como promotoras de salud.

Trabajar en Educación para la Salud implica no sólo hablar de drogas, de enfermedades y problemas. Debe tratarse el consumo de golosinas y refrescos, la expresión de los afectos, la resolución de conflictos, las dietas equilibradas, las relaciones entre trabajo y descanso o las satisfacciones y angustias de la sexualidad.

Las APAs debemos de apoyar y estimular el trabajo de los equipos educativos que se han tomado en serio la imperiosa necesidad de abordar la salud desde la escuela. Las APAs podemos y debemos hacer más cosas en este campo: trabajar hacia las familias promoviendo Escuelas de padres y madres y organizar actividades y talleres sobre los distintos campos de salud dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Los talleres pueden ser complementarios a las actividades que el alumnado realice en el aula y deberían estar coordinados con la acción educativa realizada por el profesorado.

Debemos señalar la gran proximidad y complementariedad de las diversas áreas transversales y su vinculación con la salud y la prevención de las drogodependencias. Educar para el ocio y el tiempo libre, para el consumo o en el uso crítico de los medios de comunicación son campos preventivos indiscutiblemente necesarios para la formación integral del alumnado y la prevención de los problemas con las drogas.

4. Debemos informar adecuadamente

Creemos que es necesario que los adolescentes y jóvenes posean información veraz y útil sobre las drogas y las drogodependencias. Estamos convencidos de que **la información es preventiva** siempre y cuando se dé adecuadamente, pues la información dada de manera incorrecta puede ser perniciosa: la información también puede ser **contrapreventiva**.

Para evitar los efectos contrarios a los que esperamos debemos tener presentes una serie de cuestiones:

- Para prevenir las drogodependencias no basta con hablar de drogas. Debemos incidir en hábitos, actitudes y valores. Por ello toda la información debe darse en el marco de programas de prevención más amplios que sitúen y justifiquen la información.
- Numerosas experiencias preventivas avalan a los agentes naturales como los informadores más eficaces que personas ajenas a los niños, niñas y adolescentes.
 Las madres, los padres o los educadores disponen de una posición y una vinculación con el alumnado que les permite informar de manera contextualizada y pudiendo interpretar correctamente las consecuencias de esta información.
- Los adultos, padres, madres y profesorado, precisamos de información suficiente sobre las drogas para poder hablar de ellas con los niños, niñas y adolescentes. No tenemos que convertirnos en expertos, tampoco tenemos la obligación de saberlo todo. Los expertos pueden cumplir exitosamente su función si podemos discutir con ellos y aprender no sólo lo que hay que contar sino cómo hacerlo, en que contextos, para que finalidades...
- Un aspecto que valoran positivamente los niños, las niñas y los adolescentes es que la información transmitida sea cierta. Con las drogas a veces se cae en discursos tremendistas y siniestros que tienen poco que ver con la realidad y menos con las informaciones, vivencias y referencias del alumnado. En ocasiones la diferencia entre las tragedias que contamos los mayores y las percepciones e informaciones que tienen las chicas y los chicos nos descalifica ante sus ojos e invalida nuestra posición de informantes clave.
- Siguiendo la anterior propuesta de objetividad, debemos renunciar expresamente a hablar de "la droga" como un único y uniforme universo. Existen usos y efectos tan distintos como los de la heroína, el tabaco, el éxtasis o los psicofármacos. Todas estas sustancias son drogas, todas entrañan peligros y pero cada una es distinta, entraña distintos riesgos y precisa de una atención diferenciada. Un ejemplo: A veces hablar de las terribles maldades del cannabis facilita la experimentación indiscriminada de drogas mucho más peligrosas como el LSD o la heroína.
- Debemos tener en cuenta que la información sobre drogas puede ser dada no sólo para evitar el consumo de estas sustancias sino también para posibilitar que se haga de forma no problemática. Así en muchos lugares de nuestro país se han puesto en marcha programas destinados a reducir los efectos del alcohol entre las personas que conducen. Otros se han dirigido a jóvenes para sensibilizar sobre las consecuencias problemáticas del consumo abusivo de alcohol o de los efectos indeseados del éxtasis y otras pastillas.

- Sólo en grupos pequeños y atendiendo a los conocimientos, experiencias y valoraciones previos de los niños podemos informar preventivamente. Un gran salón de actos o un vídeo a secas pueden ser contextos informativos irrelevantes e incluso perjudiciales.
- El salón, la cocina o el aula son lugares donde la información puede darse con mayor grado de utilidad. Debemos hablar naturalmente sobre las drogas en situaciones naturales y atendiendo a demandas naturales. Lo mismo sirve como estímulo a una pregunta de nuestros hijos, una imagen televisiva o un recorte de prensa utilizado como actividad en el aula.
- En ocasiones los toxicómanos rehabilitados son invitados a contar sus experiencias en los centros. Se trata de una práctica llena de peligros, donde es fácil que, como héroes de algunas películas de género de aventuras, estas personas transmitan a sectores del alumnado informaciones contrapreventivas: es siempre posible o fácil salir de las drogas; uno puede llegar a ser un héroe y dar conferencias... Tampoco parece aconsejable para los exdrogadictos, sean estos exalcohólicos o exheroinómanos.
- Las fuerzas de seguridad asumen también en algunos lugares un papel informador, dirigiéndose al alumnado. La presencia de guardias o policías da a la información un cariz represivo y fácilmente se tiende a equiparar drogas y delincuencia. Todo esto provoca reacciones inesperadas entre auditorios de adolescentes que tienen, por su momento vital, una desconfianza tremenda a las formas de autoridad y consideran la rebeldía como una obligación generacional.
- Dejamos para el final una reflexión primordial. Debemos ser capaces de asumir que la información que demos al alumnado queda a su disposición para que ellos y ellas decidan si consumen o no drogas, cómo y en qué formas lo hacen. Sólo a ellos les queda la responsabilidad y el derecho a elegir y esta capacidad para tomar decisiones y asumir consecuencias es un objetivo educativo prioritario.

Resumiendo: La información es útil cuando aparece ligada a las demandas, dudas, conocimientos y problemas de los chicos y chicas; es preventiva cuando se da por sus padres, madres y educadores y se les habla personalmente o en pequeños grupos. Recordemos que para informar hay que informarse... y cuidado con las situaciones contrapreventivas.

5. Padres, madres y educadores somos modelos: enseñamos con lo que hacemos

Como personas significativas para niños, niñas y jóvenes, los adultos nos presentamos como modelos tanto por cómo opinamos y expresamos nuestras actitudes y valores como por la forma en que actuamos. Este aprendizaje por imitación puede ser ignorado y minimizado por los adultos, sobre todo cuando no se corresponde lo que decimos con lo que hacemos.

Los adultos fumamos y bebemos y en un número muy elevado estamos enganchados a estas sustancias tóxicas legales. Debemos ser rigurosos con el uso de estas drogas y mostrar coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

El alcohol es la droga que más daños personales, familiares, económicos y sociales causa. Con un elevadísimo numero de adictos, está relacionado con un alto porcentaje de accidentes laborales y muertes en automóvil. Su consumo masivo aparece en muchos colectivos distintos: entre jubilados, amas de casa, estudiantes, etc.

El tabaco está directamente relacionado con un gran número de enfermedades respiratorias y cardiovasculares así como con numerosos tipos de cáncer. Interviene anualmente en tres millones de muertes en todo el mundo.

Junto a lo anterior, utilizamos el café como excitante, para despejarnos y en muchas familias las pastillas o ampollas para favorecer el rendimiento, la concentración o la memoria se están convirtiendo en una oferta constante a sus hijos e hijas en época de exámenes.

Como adultos, tutores y responsables de nuestros chicos y chicas debemos revisar nuestras pautas de conducta y consumo cuando usamos diversas drogas, incluidas las permitidas socialmente, en los distintos espacios vitales y mostramos una imagen contraria a la que deseamos dar a la infancia y la adolescencia.

Muchos jóvenes consumen por imitación grandes cantidades de alcohol y tabaco y al mismo tiempo, una vez asimilado que las drogas son consumidas por todos, usan otras sustancias para definir su identidad frente a los otros. Entonces fuman otras cosas o toman otras pastillas.

Debemos tener bien claro que no sólo los jóvenes tienen problemas con las drogas y que no sólo debemos dirigir hacia ellos la acción preventiva. Desde las APAs debemos plantearnos seriamente la necesidad y la oportunidad de dirigir nuestras acciones preventivas hacia los adultos: padres y madres. Y ello no sólo por su utilidad de cara a la educación de los niños y niñas sino porque también los padres y las madres tenemos que revisar, y en ocasiones modificar, nuestros hábitos en el consumo de drogas.

Desde las APAs un objetivo fundamental es realizar Educación para la Salud entre padres y madres. Vamos a presentar algunos de los contenidos que a nuestro juicio deberían tenerse en cuenta en la formación de padres y madres:

- Las drogas y sus usos. No sólo se trata de informar sobre los efectos o contextos de uso de cada sustancia sino también de romper esquemas que tienden a separar las drogas que consumimos nosotros de las que usan otros, dividiendo la realidad de esta manera torpe y errónea entre "buenos" y "malos".
- Los padres y madres somos modelos para nuestros hijos en la adquisición de hábitos de consumo de drogas. Legales o ilegales,
- Los padres y madres somos modelos en la adquisición de una determinada forma de ver el mundo, potenciando o inhibiendo actitudes y valores hacia uno mismo, los demás y el entorno en el que cada niño y niña se desenvuelven. Hablamos de valores como el compromiso o la responsabilidad, de actitudes propias hacia la salud, el consumo, las drogas, etc.
- Los padres y madres modelamos la personalidad y la conducta de nuestras hijas y
 nuestros hijos. Día tras día, con asentimientos, castigos y silencios vamos dirigiendo
 hacia una u otra dirección su forma de enfrentar situaciones y tomar decisiones.
 Aquí aparecen términos habituales como comunicación, autoestima, asertividad,
 resistencia a la frustración, etc.

Por supuesto, estos contenidos específicos deberían complementarse con otros que no pertenecen exclusivamente al ámbito de las drogodependencias pero que resultan importantes para incrementar la capacidad preventiva de las familias:

- Una visión evolutiva de la infancia y la adolescencia que permita entender y aproximarse mejor a los niños, niñas y jóvenes.
- Una descripción sociológica de cómo viven y se comunican los niños y jóvenes actuales, revisando las diferencias entre ellos y las experiencias de los adultos cuando tenían esa edad.
- Educación para el ocio y el tiempo libre
- Educación en medios de comunicación y principalmente en análisis crítico de publicidad.
- Educación para el consumo
- Educación para la convivencia

Junto a todo esto deberíamos contemplar una formación específica y diferenciada para aquellos padres que desempeñan además una función de representación en su comunidad educativa. Así una junta directiva de APA o los representantes en el Consejo Escolar deberían disponer de conocimientos y recursos para trabajar en el Consejo, participar activamente en comisiones, dinamizar el Plan Municipal de drogodependencias, etc. Para ello habría que ofrecer información legislativa y del funcionamiento de estos grupos e instituciones.

6. En los centros educativos emergen problemas con las drogas

Si hacemos una breve biografía de nuestros centros educativos no nos será difícil encontrar que en la mayoría de ellos ha aparecido en los últimos años algún problema con las drogas. Ciertamente, estas situaciones desagradables acontecen en la mayoría de los casos porque los centros educativos están en un mundo, el nuestro, donde las drogas existen y se consumen.

Pese a que las situaciones más llamativas y más comentadas están generalmente relacionadas con el consumo de los alumnos, debemos recordar que es relativamente reciente la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en las cantinas de los centros y que aún hoy algún adulto continúa haciéndolo, infringiendo dicha normativa.

Cuando el consumo aparece entre el colectivo de chicos y chicas, en muchas ocasiones la situación tiende a ser dramatizada, despierta la alarma y el desasosiego y la inseguridad son resueltos al poco tiempo acudiendo al Reglamento de Régimen Interior: una sanción disciplinaria zanja el problema. Una vez cumplida la sanción el problema se archiva salvo por que estigmatiza a la persona o personas que cometieron la falta. Sólo queda esperar a la siguiente falta o problema.

Algo tan habitual como preocupante es que se entienda que el problema del consumo atañe "sólo" a las personas o situaciones que han provocado el problema. Esta fórmula tiene la virtualidad de actuar como un filtro que impide observar buena parte de la realidad. Ciertamente, cualquier dato que nos llega a padres o profesorado de un centro ha de ser entendido como una simple muestra de las relaciones que la comunidad educativa mantiene con las drogas. Así, un incidente en una fiesta de fin de curso o la detección de algún consumo de drogas ilegales deben permitir interrogarnos sobre las condiciones en las que se consumen drogas entre los integrantes de la comunidad y el papel del centro como espacio educativo y preventivo.

Recordemos lo expuesto en las páginas anteriores, en ellas hemos sostenido que una de las mayores funciones del APA es la preventiva. En estas situaciones también podemos prevenir siempre que seamos capaces de contextualizar los problemas y no nos veamos inundados por lo inmediato. El consumo de drogas está categorizado según su frecuencia en cuatro niveles: experimental, esporádico, habitual y adictivo. Consumir alguna vez no significa ser dependiente de ninguna sustancia.

Desde el centro debemos obrar con cautela para impedir que la respuesta a situaciones de consumo genere más perjuicios que beneficios. Ante todo no debemos caer en alarmismos ni en posiciones radicales que profundicen el daño que pretendemos limitar.

Ante las situaciones problemáticas que pueden aparecer en la vida cotidiana de una comunidad educativa debemos actuar en planos complementarios. Ofrecemos las siguientes pautas como posibles reflexiones para organizar y planear nuestra actuación:

- Valorar las posibles causas y consecuencias de la situación, realizando un diagnóstico de situación incluyendo el mayor número de variables posible.
- Explorar las connotaciones y efectos que tiene el problema según esté relacionado con drogas legales o ilegales.
- Analizar el problema en términos de comunidad educativa, no sólo de uno o pocos responsables/culpables.
- Si ha lugar realizar sanciones, estas deben entenderse y comunicarse con criterios pedagógicos, no ejemplarizadores.
- Sensibilizar a la comunidad educativa y contar con ella para desarrollar acciones preventivas.
- Antes de tomar cualquier decisión debemos siempre preguntarnos si tenemos toda la información. No está de más contar con la opinión y el asesoramiento de los expertos de nuestra comunidad.

Si bien las cuestiones apuntadas pueden ser de cierta utilidad para cualquier integrante de nuestra comunidad educativa, creemos que puede ser conveniente señalar otras reflexiones dirigidas expresamente a los padres y madres que participan activamente en la APA o en el Consejo Escolar de su centro:

- Reconociendo el papel que como representantes de nuestro colectivo realizamos tenemos un potencial importante para mediar entre los conflictos que puedan surgir en el centro. Esta capacidad puede ser de gran utilidad en problemas relacionados con el uso de drogas.
- En la medida en que no contradiga la premisa anterior, esto es, que se entienda que se hace contra parte del alumnado, es importante apoyar aquellas acciones del profesorado en el ámbito de la prevención que consideremos útiles y educativas.
- Es posible utilizar la posición ante el colectivo de madres y padres tanto para abordar situaciones conflictivas como para catalizar las acciones preventivas dirigidas a ellos.
- A veces los problemas del centro se dan fuera de sus muros aunque le afecten directamente. Desde la Asociación de Madres y Padres se puede facilitar el contacto y la comunicación con otros grupos e instituciones de la comunidad.

Dice un refrán que agua pasada no mueve molino. En nuestra opinión esta inercia puede llevarnos a considerar que como ya ha aparecido un problema no hay nada que prevenir. Cuando ha sucedido el conflicto o el incumplimiento de la normativa, si somos capaces de mirar con cierta distancia el episodio fácilmente encontraremos elementos para dar un sentido preventivo y educativo a estos acontecimientos. Reivindiquemos aquí los paradigmas del aprendizaje por la experiencia y por el error. Y no sólo los apliquemos al alumnado. Como padres, madres o educadores nosotros también tenemos mucho que aprender, tanto de la realidad de las drogas como del proceso educativo por el que nuestros hijos e hijas se desarrollan y aprenden a hacerse cargo de sus vidas.

7. Debemos intervenir aunando esfuerzos

Los padres y madres no tenemos porqué saber de todo y tampoco tenemos porque ser expertos en la prevención de las drogodependencias. Esto no quita para que sepamos de muchas cosas que tienen que ver con el consumo de drogas y podamos desempeñar un papel preventivo importante. Seguramente en nuestra comunidad, en nuestro propio centro, en nuestro pueblo o nuestro barrio existen más personas decididas a actuar ante las drogas. Si tenemos objetivos comunes debemos compartir estrategias y aunar esfuerzos.

No cabe duda que las drogas son parte de un fenómeno complejo y difícil de abordar, que trasciende nuestras realidades cotidianas y se ve condicionado por cuestiones de orden mundial. Pese a todo ello no podemos minimizar el valor de nuestro mundo próximo para incidir en la vida de las personas y el potencial de nuestra comunidad para trabajar en la prevención de las drogodependencias.

Esta realidad compleja y con un gran número de elementos causales y condicionantes tiende a ser a veces entendida como un problema específico de una parte de la sociedad que debe ser respondida por determinadas instituciones asistenciales. Así se piensa que ante los problemas con las drogas sólo deben actuar médicos, psicólogos o asistentes sociales. Esta posición, además de poco responsable es ingenua.

Existen numerosas personas e instituciones que pueden hacer una gran labor preventiva sin tener que dejar de realizar las acciones a las que habitualmente se dedican. En ocasiones desde la APA los padres y madres podemos compartir nuestra inquietud por las drogas con uno o dos profesores, en otros casos contaremos con todo un claustro sensibilizado, en otros será una asociación juvenil, otras veces un técnico municipal, otras los periodistas de un diario local. Todos y todas estamos implicados y por esta razón debemos actuar juntos y coordinados.

Coordinar nuestras acciones puede, en primer lugar, ayudarnos a ver los problemas con más claridad. La visión de los jóvenes de una asociación de tiempo libre, las aportaciones de un juez, el punto de vista del personal del centro de salud completarán y mejorarán la forma de definir el problema al que nos enfrentamos y con toda seguridad aparecerán con más claridad líneas de trabajo, soluciones y alternativas.

En este sentido el papel de los expertos es importante en distintos momentos para asesorar, intervenir y orientar, pero no debemos en ningún momento caer en la tentación de delegar en ellos la acción preventiva. Sólo seremos eficaces ante las drogas si somos capaces de recuperar los potenciales vitales y educativos de nuestros centros, nuestros barrios y nuestros pueblos. Para ello debemos tener muy claro que todas y todos tenemos algo que ver y todos y todas tenemos algo que hacer.

Los ayuntamientos y los planes regionales sobre drogas tienen mucho que hacer, que decir y que apoyar. Poseen recursos y conocimientos para actuar preventivamente, pero no debemos confundir el todo y la parte y adoptar posiciones pasivas en las que esperemos que de una manera paternal las administraciones públicas vayan a resolver

nuestros problemas. Debemos proponernos aunar esfuerzos para poder actuar positivamente ante las drogodependencias. A la vez conseguiremos establecer espacios de diálogo y trabajo participativos y democratizadores.

Los padres y madres de las APAs, como integrantes de organizaciones que quieren intervenir previniendo los problemas relacionados con las drogas, podemos trabajar apoyando las acciones preventivas en un marco comunitario en las siguientes direcciones complementarias:

- Colaborar en el establecimiento de diagnósticos iniciales desde nuestro papel de informantes clave. Nuestra visión de lo que ocurre con las drogas en nuestra comunidad debe ser tenida en cuenta para establecer, a quien corresponda, planes preventivos de actuación.
- Colaborar en algún apartado o actividad con los programas preventivos de otras instituciones, dándoles cobertura, difusión, apoyo, etc.
- Desarrollo de programas propios destinados a la población infantil y juvenil a través de nuestras actividades extraescolares o a la población adulta, principalmente a padres y madres.
- Aportando nuestra visión externa y comprometida a las instituciones, públicas y
 privadas, que realizan prevención en nuestra comunidad, subrayando lo que desde
 nuestra perspectiva de padres y madres organizados en asociaciones creemos que es
 correcto y señalando lo que nos parece incorrecto o mejorable.

8. Las federaciones y confederaciones de APAs: un recurso preventivo

De la misma manera que trabajamos en la APA porque asociados podemos actuar en nuestro centro desde una perspectiva distinta y complementaria a la de nuestro papel de padres y madres, la federación/confederación de APAs permite articular de forma coordinada el trabajo de las APAs. Las federaciones provinciales y las confederaciones autonómicas poseen una capacidad de actuación complementaria al trabajo de las asociaciones de madres y padres en sus centros. Desde ámbitos territoriales más amplios apoyan y refuerzan el trabajo de las APAs.

El primer y evidente beneficio de contar con nuestra federación o confederación en nuestras acciones preventivas es poder contar con una visión más amplia sobre el fenómeno de las drogas que en muchas ocasiones pueden facilitar nuestra tarea saliendo de nuestra realidad concreta e inmediata para entenderla mejor.

Las federaciones y confederaciones están integradas en diversos organismos, ejecutivos y consultivos, desde los que se realiza un trabajo importante en la prevención de las drogodependencias. Desde los Consejos Escolares Autonómicos a las comisiones de trabajo de los Planes Regionales sobre Drogas o las Comisiones de Seguridad Ciudadana, en todos estos foros las federaciones y confederaciones de APAs realizan un trabajo fundamental para mejorar las condiciones de la infancia y la adolescencia y para la prevención de las drogodependencias.

Otra función importante de estas estructuras provinciales y autonómicas es prestar asesoramiento a las APAs en cuestiones relacionadas con las drogas. Por un proceso acumulativo, las FAPAS y CONFAPAS poseen información y recursos importantes para afrontar situaciones relacionadas con las drogodependencias. Desde las formas de enfrentar un conflicto de disciplina relacionado con las drogas en un centro a la valoración de los recursos de apoyo de las administraciones públicas para trabajar en prevención, las federaciones y confederaciones son una fuerte importante de conocimientos y experiencias necesarias para las APAs. Debemos aprovechar este potencial para nuestro trabajo cotidiano.

Las federaciones y confederaciones funcionan también como una red en la que es posible intercambiar y compartir experiencias. De esta forma, a través de ellas y trabajando desde ellas, podemos establecer criterios comunes de actuación y contactar con otras APAs que posean nuestros mismos intereses o nuestros mismos problemas.

En ocasiones nuestra federación puede ser el espacio más adecuado para impulsar un trabajo preventivo en colaboración con otros centros o municipios de nuestra provincia o nuestra comunidad autónoma. Y esta acción cooperativa puede materializarse de diversas maneras, facilitando el diseño de la actividad que tras ser validado en un centro se propone, con aquellas adaptaciones necesarias, para ser desarrollado en otros lugares; solicitando conjuntamente fondos para su realización a distintas administraciones; participando cada APA implicada en una parte distinta del proyecto; etc.

Por último, las federaciones y confederaciones de APAs son espacios donde es más fácil acumular y utilizar recursos preventivos. La formación de padres y madres o la elaboración de programas preventivos de ámbito escolar o comunitario son más asequibles desde este nivel organizativo, donde circulan más personas, se acumulan experiencias y confluyen más puntos de vista. A la vez, desde la federación o confederación algunos recursos institucionales, materiales, organizativos y humanos resultan más accesibles.

9. Educación para la autonomía y la libertad

Analicemos aquí las diferencias y los nexos semánticos que unen a las palabras dependencia e independencia. Resulta muy costoso imaginar personas que sean muy dependientes en algunos campos y muy independientes en otros. La dependencia hacia las drogas no es más que un tipo, concreto y a veces demoledor, de un problema relacionado -en el ámbito personal- con la capacidad de las personas para tomar decisiones, aguantar presiones y asumir responsabilidades.

Evidentemente la realidad es mucho más compleja y es evidente que el consumo de drogas no sólo está determinado por condicionantes de tipo psicológico, pero no podemos dejar de pensar que las personas contamos con un margen de maniobra y decisión ante las sustancias tóxicas y que cada uno y cada una podemos decidir sobre ello.

No debemos perder nunca de vista que nuestra principal función en la prevención de las drogodependencias es educar a personas que sepan y puedan actuar con independencia y autonomía, que sean capaces de conducirse con libertad, siendo capaces de elegir sus conductas y posiciones y de asumir, al mismo tiempo, la responsabilidad de sus actos.

Este compromiso, difícil y laborioso, requiere que hagamos nuestra, desde la óptica familiar y desde la escolar, la tarea de educar integralmente a los niños, niñas y adolescentes, entendiendo la escuela como un lugar donde, junto a los contenidos académicos, se aprende a ser persona, a vivir entre personas, a convivir.

Debemos conseguir que en su proceso de incorporación al mundo adulto, niños, niñas y adolescentes vayan adquiriendo progresivamente un mayor grado de autonomía, independencia y responsabilidad, puedan sentirse cada vez más seguros de sus decisiones y puedan, cada vez más, aprender de sus propios errores. Para ello, padres, madres y educadores debemos alejarnos progresivamente de posiciones sobreprotectoras, autoritarias y abandónicas, tutelando su proceso de desarrollo, teniendo claro que nuestro papel debe acabar fortaleciendo que sean ellos, los más jóvenes, quienes tomen sus propias decisiones y asuman coherentemente sus consecuencias.

Esta educación en valores tiene marcos claros y concretos relacionados en gran medida con el fenómeno de las drogodependencias: enfrentar las presiones hacia el consumismo desenfrenado, superar la extendida falta de recursos personales y sociales para disfrutar creativamente del ocio o asumir actitudes cooperativas y solidarias frente a la proyección continua de nuestra sociedad vista como una selva en la que sólo sobreviven los más fuertes y los más competitivos.

En términos de autonomía, la adolescencia aparece como una etapa fundamental para consolidar en las personas las nociones de sí mismas y de los demás. En este momento del desarrollo, para incorporarse como adultos al mundo que les rodea, los y las adolescentes deben ser capaces de enfrentar sus propios problemas, saber reconocer sus límites y posibilidades y forjarse una identidad sólida con la que afrontar su ingreso en el mundo de los adultos y poder proyectarse en el futuro.